



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cajamarca, 14 de Febrero del 2025



Firmado digitalmente por SAENZ  
PASCUAL Ricardo Eustaquio FAU  
20529629355 soft  
Cargo: Presidente De La Corte  
Superior De Justicia De Cajamarca  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.02.2025 16:47:41 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000300-2025-P-CSJCA-PJ

### I. VISTO:

Oficio N° 000086-2025-GAD-CSJCA-PJ-PJ, de fecha 12 de febrero de 2025.

### II. CONSIDERACIONES:

**Primera:** Mediante documento del visto, el señor Ricardo Montalvo Jave, Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, solicita a este despacho se emita el acto administrativo aprobando el "Plan de trabajo para el monitoreo y constatación de la información contenida como hitos estadísticos de los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, periodo 2025", el cual tiene como objetivo establecer lineamientos de monitoreo y constatación correspondiente a la información contenida como hitos estadísticos de los órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior.

**Segunda:** En tal sentido, siendo el presidente de Corte el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde emitir la presente resolución.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

**III. DECISIÓN:**

**Artículo Primero.** - **APROBAR** el “Plan de trabajo para el monitoreo y constatación de la información contenida como hitos estadísticos de los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, periodo 2025”; que obra anexo como parte integrante de la presente resolución.

**Artículo Segundo.** - **COMUNICAR** a la Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Oficina de Estadística; y, a la Oficina de Imagen Institucional para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**RICARDO EUSTAQUIO SAENZ PASCUAL**

Presidente

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

RSP/raa

